

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON RECURSO FEDERAL DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-91-Z60-932057995-N-2-2023, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS.

Siendo las 12:00 horas, del día 15 de Mayo de 2023, se reúnen en la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Zacatecas, ubicada en Calle Mercantil interior 1100, Col. Zona Industrial Guadalupe, Zacatecas, C.P. 98604, los funcionarios públicos de los Servicios de Salud de Zacatecas, y representantes de los licitantes interesados en participar, a efecto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública con Recurso Federal de Carácter Nacional, numero LA-91-Z60-932057995-N-2-2023, para la contratación del Servicio Integral de Limpieza en Unidades Médicas y Administrativas de los Servicios De Salud De Zacatecas.

En uso de la palabra el L.C. Rogelio Fraire González, de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Saluc
En uso de la palabra el L.C. Rogello Fraire Gonzalez, de la Subuli ección de Recursos Materiales de 103 Servicios de Salac
del Estado de Zacatecas, en representación del C. Dr. Uswaldo Pinedo Barrios, Secretario de Salud del Estado de
Zacatecas, en funciones de Director General de los Servicios de Salud de Zacatecas, preside este Acto de Junta de Aclaraciones, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:
Acid acidities, procedulende d'Senaile que este de la
Que con fecha <b>08 de mayo de 2023,</b> se publicó la Convocatoria y Bases de la Licitación Pública con Recurso Federal de

PRIMERO.- Siendo el día y hora para celebrar este evento de junta de aclaraciones, a la Convocatoria y Bases de la Licitación Pública con Recurso Federal de Carácter Nacional, numero LA-91-Z60-932057995-N-2-2023, Para la Contratación del Servicio Integral de Limpieza en Unidades Médicas y Administrativas de los Servicios De Salud De

Zacatecas., para los Servicios de Salud de Zacatecas, se da inicio al mismo, procediendo a presentar a los funcionarios públicos y a los representantes de los licitantes presentes.-----

**SEGUNDO.** – Se procede a informar de los licitantes que enviaron en tiempo y forma, sus solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria y Bases de esta licitación, siendo estos:

- 1.- GABRIELA GUZMAN BASURTO
- 2.- US LIMPIEZA COMPLETA, S. DE R.L. DE C.V.

**TERCERO.** – A efecto de dar mayor certeza a los licitantes en la formulación de sus propuestas, la convocante realiza las siguientes aclaraciones, las cuales deben ser tomadas en cuenta en la formulación de sus propuestas:

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

JA

1

W



## 1.- EN EL PUNTO 4.13 DEL ANEXO 03 REQUERIMIENTO CON DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DICE:

LA EMPRESA DEBERÁ PRESENTAR AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE DENTRO DE LOS 6 (SEIS) DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL TÉRMINO DEL PERÍODO QUE SE TRATE, LA FACTURA ACOMPAÑADA DEL CONTROL DE ASISTENCIAS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA QUE ACREDITE LOS SERVICIOS PRESTADOS, DICHO CONTROL DEBERÁ CONTENER EL VISTO BUENO DEL ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD CORRESPONDIENTE, PARA SU REVISIÓN, COMPULSA Y SANCIÓN.

## **DEBE DECIR:**

LA EMPRESA DEBERÁ PRESENTAR AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE DENTRO DE LOS 6 (SEIS) DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL TÉRMINO DEL PERÍODO QUE SE TRATE, LA FACTURA ACOMPAÑADA DEL CONTROL DE ASISTENCIAS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA QUE ACREDITE LOS SERVICIOS PRESTADOS, DICHO CONTROL DEBERÁ CONTENER EL VISTO BUENO DEL ADMINISTRADOR O RESPONSABLE DE LA UNIDAD CORRESPONDIENTE, PARA SU REVISIÓN, COMPULSA Y SANCIÓN.

CUARTO.- Por lo que se procede a dar lectura a las preguntas recibidas y a las respuestas dadas por la convocante:

## **GABRIELA GUZMAN BASURTO**

- 1.- EN REFERENCIA AL PUNTO 7 INCISO A, ANEXO 7 A, ANEXO 3, ANEXO 7 B, PUNTO 8, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE CUALES SON LOS DÍAS DE ASUETO OFICIALES PARA EL SECTOR SALUD.
- R: PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, LOS LICITANTES DEBEN CONSIDERAR EN LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS, QUE ESTE DEBE PRESTARSE EN TURNOS DIURNOS Y NOCTURNOS, DE OCHO HORAS, DE LUNES A VIERNES, EXCEPTO EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DONDE EL SERVICIO SE REQUERE DE LUNES A DOMINGO, DE MANERA CONTINUA Y PERMANENETE.
- 2.- ANEXO 3.- NÚMERAL 13, SE LE PREGUNTA A LA CONVOCANTE LO SIGUIENTE. EN EL CONSECUTIVO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS SE ENLISTA UN TOTAL DE 86 UNIDADES, PERO AL HACER EL CONTEO MANUAL, SUMAN 91 UNIDADES, SE ENTIENDE QUE LOS CONSECUTIVOS REPETIDOS, SE INTEGRAN EN UNA MISMA UNIDAD MÉDICA, ES CORRECTA MI INTERPRETACIÓN?
- R: LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS EN DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, SERA EN LAS 91 UNIDADES RELACIONADAS EN EL ANEXO NÚMERO 13 (TRECE), DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBEN CONSIDERAR ESTE LISTADO EN LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS.

US LIMPIEZA COMPLETA S. DE R.L. DE C.V

8

H



No ·	NUMERAL E INCISO	CONTENIDO DE LAS BASES Y/O LEY	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	1.9 DESCRIPCIÓNU NIDAD Y CANTIDAD.	Disponibilidad Presupuestal Para la contratación del presente suministro se cuenta con recursos presupuestales para su adquisición.	Se solicita de manera fundada y motivada que la convocante aclare y precise los porcentajes de las fuentes de financiamiento de los distintos ramos y de la disponibilidad del recurso presupuestal estatal.	R: EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN SE SEÑALA LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO A UTILIZAR, PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CON LA EMPRESA QUE RESULTE GANADORA DE ESTA LICITACIÓN.
				LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, CUENTAN CON LA INFORMACIÓN NECESARIA Y SUFICIENTE PARA QUE LOS LICITANTES PUEDAN ELABORAR SUS PROPUESTAS, POR LO QUE SEÑALAR LOS PORCENTAJES O MONTOS CONSIDERADOS POR VIA DE FINANCIAMIENTO, NO ES UNA INFORMACIÓN NECESARIA, EN LA FORMULACIÓN DE SUS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA.
				ADEMAS DE QUE CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDA MIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), NO ES REQUISITO SEÑALAR ESTA INFORMACIÓN EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN, YA QUE DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 39, INCISO f), DE SU REGLAMENTO, SOLO SE DEBE SEÑALAR QUE SE CUENTA

A W

t

4



				PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACIÓN.
2 12. INCONFES	ORMIDAD	De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los licitantes podrán interponer inconformidad ante la Dirección General de Inconformidades de la Secretaria de la Función Pública Federal, en los términos establecidos en los artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, en el siguiente domicilio:  Dirección General de Inconformidades de la Secretaria de la Función Pública Federal, ubicada en Avenida de los Insurgentes Sur, No. 1735, primer piso, ala sur, Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C. P. 01020, en la Ciudad de México.  O bien también podrán hacerlo a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet.	Se solicita a la convocante aclare la razón por la cual no cumple con lo previsto en el artículo 66 de la ley, específicamente en cuanto a que resulta competente el Estado de Zacatecas para conocer de inconformidades con base en lo señalado por el mismo artículo:  "La Secretaría de la Función Pública podrá celebrar convenios de coordinación con las entidades federativas, a fin de que estas conozcan y resuelvan, en los términos previstos por la presente Ley, de las inconformidades que se deriven de los procedimientos de contratación que se convoquen en los términos previstos por el artículo 1 fracción VI de esta Ley".  Siendo que en el caso concreto existen suscritos al menos 3 convenios entre la Secretaría de la Función Pública Federal y el Estado de Zacatecas para estos fines, por lo que la competente para resolver las inconformidades es la instancia del estado.  Así mismo, solicito aclare la razón por la que pasa por alto el contenido de la resolución dictada en fecha 29 de noviembre de 2021 por la Subsecretaría de Responsabilidades y Combate a la Impunidad, de la Secretaría de la Función Pública Federal notificada a la Secretaría de la Función Pública Federal notificada a la Secretaría de la Función Pública Federal notificada a la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas en la que se resuelve que la competente para las inconformidades en el servicio de limpieza es la instancia estatal, la cual tiene número de expediente INC/089/2019, dictada por la Mtra. María Guadalupe Vargas Álvarez, Director General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, de la	LA FUNCIÓN PÚBLICA Y EL ESTADO DE ZACATECAS, PUBLICADO EN EL DOF EL DIA 27 DE AGOSTO DE 2018.  SE ACLARA QUE LOS LICITANTES PODRÁN INTERPONER INCONFORMIDAD ANTE EI ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS CON DOMICILIO EN CIRCUITO CERRO DEL GATO, EDIFICIO G

KA

Página 4 de 12



		2	GOBIERNO. C.P 98160,
		Secretaría de la Función Pública Federal.	GOBIERNO, C.P 98160, ZACATECAS, ZACATECAS.
		Not as after equagic confunction on the expectation on the expectation of the expension of the confusion of confusions of the expension of the selection as in American State and the confusion of the confusion of the selection as in American State and the confusion of the confusion of the selection of the select	O BIEN, EN LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS, CON DOMICILIO EN CIRCUITO CERRO DEL GATO, EDIFICIO D, COL. CIUDAD GOBIERNO, C.P 98160, ZACATECAS, ZACATECAS.
		FUNCIÓN PÚBLICA 22019  SECED LA proprie restilición (Labor Lai regular) de fila private del activació de elemente de la fila fila esta licularizada de elemente de la proprie monte de la proprie de la propried de la propried de la propried del la propried de la propried del la propried de la propried de la propried de la propried de la propried del la propried del la propried de la propried del la pro	
3 PROPUESTA TÉCNICA 7 INCISO FF)	El licitante deberá acreditar que cuenta con la experiencia para la prestación de un servicio equivalente en cuanto a concepto y servicio, presentando dentro de su propuesta técnica, copia simple legible, de al menos 03 (tres) contratos para la prestación de servicios de limpieza, dentro del territorio nacional.	Se propone a la convocante que en aras de acreditar y vigilar que efectivamente los licitantes cuenten con la experiencia y especialidad y, en concordancia con la solicitud de contratos, se propone que se solicite el REGISTRO REPSE otorgado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con el que se determina que las empresas están dadas de alta en el padrón de proveedores de especialidades, siendo que la limpieza es uno de los servicios con mayor identificación en el rubro.	R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

A gul

b

M



	ESTADO DE :	ZACATECAS		
	2		Recordando que dicho registro sirve para que la autoridad le otorgue el registro respectivo a aquellos proveedores que han acreditado que NO SUBCONTRATAN PERSONAL, así como que pagan los salarios reales y sin menoscabo de derechos de los trabajadores.	
			MÁXIME QUE EN TODOS LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA SE SOLICITA ESE REGISTRO POR SER UN REQUISITOS  DE DEDUCIBILIDAD PARA AQUEL QUE CONTRATA EL SERVICIO.	
4	PROPUESTA TÉCNICA 7 INCISO P)	Los licitantes deberán integrar dentro de la documentación de su propuesta técnica, copia legible del Acta Constitutiva (personas morales) o copia del documento expedido por la SHCP (personas físicas), mediante el cual el licitante demuestre que, dentro de su objeto social, se encuentra el prestar servicios de limpieza a inmuebles.  El no cumplir con la presentación de este requisito, o el no demostrar que dentro de su objeto social se encuentra la prestación de servicios de limpieza a inmuebles, será motivo de descalificación de su propuesta.	Considerando que la licitación versa sobre servicio especializado de limpieza, se solicita a la convocante que aclare fundando y motivando, evitando ambigüedades las razones técnico-jurídicas por las cuales requiere únicamente que se acredite de manera general y muy común que los participantes acrediten únicamente prestar "servicios de limpieza en inmuebles".  Lo anterior, ya que hace deducir que la convocante pretende abrir y ampliar la posibilidad a que participantes que prestan servicios en Tribunales, Oficinas de Gobierno y otros similares, presten servicios profesionales hospitales de SSZ, siendo que la materia es muy diversa y especializada.  Por lo que se propone que el objeto social disponga que se presta el servicio de limpieza en hospitales.	REQUISITOS A CUMPLIR.
			/	DE AHÍ QUE LA CONVOCANTE SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS, TENGA FACULTAD AMPLIA Y EXCLUSIVA PARA ESTABLECER LOS REQUISITOS Y CONDICIONES A CUMPLIR,





				QUIENES DESEEN PARTICIPAR, ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE DEBERÁN REUNIR LOS BIENES O SERVICIOS SUSCEPTIBLES DE CONTRATACIÓN, ASEGURANDO AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.
5	PROPUESTA TÉCNICA 7 INCISO HH)	El capacitador debe contar con la constancia emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, donde se le acredita como agente capacitador en materia de medio ambiente, por lo que el licitante debe integrar en la documentación de su propuesta técnica, copia simple de la Constancia emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, donde se acredite que el capacitador se encuentra registrado como agente capacitador en materia de medio ambiente.	Solicito a la convocante aclare las razones por las cuales limita la libre participación estableciendo un requisito que no guarda relación con el objeto de la licitación.  Esto es, ya que el agente capacitador interno o externo puede tener expertise o especialidad en diversas áreas y no únicamente en una como lo solicita que sea en "medio ambiente", siendo que con ello se limita la participación en detrimento de los principios de la LAASSP.	R: EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP), LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DEBE CONTENER LA "DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, ASÍ COMO LOS ASPECTOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERE NECESARIOS PARA DETERMINAR EL OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN".
				DE AHÍ QUE LA CONVOCANTE SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS, TENGA FACULTAD AMPLIA Y EXCLUSIVA PARA ESTABLECER LOS REQUISITOS Y CONDICIONES A CUMPLIR, QUIENES DESEEN PARTICIPAR, ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

A gut

4 H



BIENES O SERVICIOS SUSCEPTIBLES DE CONTRATACIÓN, ASEGURANDO AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.  EN ESTA LICITACIÓN NO SE ESTABLECEN REQUISITOS PARA CAPACITADORES EXTERNOS O INTERNOS, YA QUE EL OBJETO DE CONTRATACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, LO ES EL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y NO SOBRE PERFILES DE CAPACITADORES REGISTRADOS EN LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.  EL REQUISITO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN ADECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, EN RELACIÓN A LAS NORMAS					QUE DEBERÁN REUNIR LOS
SUSCEPTIBLES DE CONTRATACIÓN, ASEGURANDO AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD 7, DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.  EN ESTA LICITACIÓN NO SE ESTABLECEN REQUISITOS PARA CAPACITADORES EXTERNOS O INTERNOS, YA QUE EL OBJETO DE CONTRATACIÓN LO ES EL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y NO SOBRE PERFILES DE CAPACITADORES REGISTRADOS EN LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.  EL REQUISITO SOLICITADO EN EL NOMERAL 7, INCISO HIJ, SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN ADECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, EN RELACIÓN A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CITADAS EN DICHO NUMERAL.  6 31.1  ACREDITACIÓN DE SERVICIO SOLICITADO, EN RELACIÓN A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CITADAS EN DICHO NUMERAL.  6 CORRIENTE DE SUS COMPANIONES DE CONTRATOR DE CONTRATACIÓN CORRIENTE DE SUS CONTRATOR DE CONTRATACIÓN CONTRATACIÓN CORRIENTE DE SUS CONTRATOR DE CONTRATACIÓN CORRIENTE DE SUS CONTRATACIÓN CORRIENTE A LA PROPUESTA.  SIN Includir el Impuesto al Valor de contrato se secir, al momenty de la quellos que deberán de acreditarse en el anexo 2 "DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA.  SIN Includir el Impuesto al Valor de CENTRA DE CENTRATOR DE CENTRA DE CENTRA DE CENTRA DE CENTRA DE CENTRA DE CENTRA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA.					A Company of the Comp
CONTRATACIÓN, ASEGURANDO AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES. EN ESTA LICITACIÓN NO SE ESTABLECEN REQUISITOS PARA CAPACITADORES EXTERNOS O INTERNOS, YA QUE EL OBJETO DE CONTRATACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, LO ES EL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y NO SOBRE PERFILES DE CAPACITADORES REGISTRADOS EN LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL. EL REQUISITO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HHJ, SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN ADECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, EN RELACIÓN ALAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CITADAS EN DICHO NUMERAL 7, INCISO HHJ, SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN ADECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, EN RELACIÓN A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CITADAS EN DICHO NUMERAL 7, INCISO HHJ, SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN ALOS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CITADAS EN DICHO NUMERAL 7, INCISO HHJ, SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN ALOS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CITADAS EN DICHO NUMERAL 7, INCISO HHJ, SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN ALOS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CITADAS EN DICHO NUMERAL 7, INCISO HHJ, SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN ALOS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CITADAS EN DICHO NUMERAL 7, INCISO HHJ, SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN ALOS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CITADAS EN DICHO NUMERAL 7, INCISO HHJ, SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN ALOS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CITADAS EN DICHO NUMERAL 7, INCISO HHJ, SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INCIDADA DARA AL PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, EN EL NUMERAL 7, INCISO HHJ, SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INCIDADA DARA AL PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, EN EL NUMERAL 7, INCISO HHJ, SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INCIDADA DARA AL PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, EN EL NUMERAL 7, INCISO HHJ,					
ASEGURANDO AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES. EN ESTA LICITACIÓN NO SE ESTABLECEN REQUISTIOS PARA CAPACITADORES EXTERNOS O INTERNOS, YA QUE EL OBIETO DE CONTRATACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, LO ES EL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y NO SOBRE PERFILES DE CAPACITADORES REGISTRADOS EN LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL. EL REQUISITO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN DE DESTA LICITACIÓN A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CITADAS EN DICHO NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN A DECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, EN RELACIÓN A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CITADAS EN DICHO NUMERAL CORRIENTE DE SUS OBLICACIONES FISCALES.  IN DO SE ACEPTA SU RECUITADAS EN DICHO NUMERAL TECNICA", es decir, al momento de la spelligaciones fiscales frente al SAT, sea ne el anexo 2 "DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA. In incluir el Impuesto al Valor Infecciones o propones a la convocante que la contrato sea superior a spoligaciones fiscales frente al SAT, sea ne el anexo 2 "DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA. In incluir el Impuesto al Valor Infecciones o propones a la convocante que la contrato sea superior a spoligaciones fiscales frente al SAT, sea ne el anexo 2 "DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA Infecciones a fiscales frente al SAT, sea ne el anexo 2 "DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA Infecciones a fiscales frente al SAT, sea ne el anexo 2 "DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA Infecciones a fiscales frente al SAT, sea ne el anexo 2 "DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA Infecciones a fiscales frente al SAT, sea ne el anexo 2 "DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA Infecciones a fiscales frente al SAT, sea ne el anexo 2 "DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA Infecciones a fiscales frente al SAT, sea					JOSEL HELL
LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.  EN ESTA LICITACIÓN NO SE ESTABLECEN REQUISITOS PARA CAPACITADORES EXTERNOS O INTERNOS, YA QUE EL OBJETO DE CONTRATACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, LO ES EL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y NO SOBRE PERFILES DE CAPACITADORES REGISTRADOS EN LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL  EL REQUISTOS SOCICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SERVICIO SOLICITADO, EN RELACIÓN A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CITADAS EN DICHO NUMERAL.  6 11.1 ACREDITACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE SERVICIO SOLICITADO EN RELACIÓN A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS OFICIALES MEXICANAS OFICIALES MEXICANAS OFICIALES OBLICACIONES FISCALES. FISCALES.  IN DO SE ACEPTA SU RECURSTRACIÓN OLORISMO SE ESTA RECURSTRACIÓN OLORISMO SE ESTA RECURSTRACIÓN OLORISMO SE ESTA RECURSTRACIÓN OLORISMO SE ENTRACIÓN DE ENCONTRACIÓN DE ENCONTRA					
DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.  EN ESTA LICITACIÓN NO SE ESTABLECEN REQUISITOS PARA CAPACITADORES EXTERNOS O INTERNOS, YA QUE EL OBIETO DE CONTRATACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, ILO ES EL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y NO SOBRE PERFILES DE CAPACITADORES REGISTRADOS EN LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.  EL REQUISITO SOCIAL DE LIMPIEZA Y NO SOBRE PERFILES DE CAPACITADORES REGISTRADOS EN LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL  EL REQUISITO SOLICITADO EN EL NOMERAL 7, INCISO HHI), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN ADECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, EN RELACIÓN A LAS NORMAS OFICIALES MÉXICANAS CITADAS EN DICHO NUMERAL.  6 11.1  ACREDITACIÓN DE DE DECONTRARSE AL CORRIENTE DE SOURCES DE CONTRATOR	8				ASEGURANDO AL ESTADO
PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.  EN ESTA LICITACIÓN NO SE ESTABLECEM REQUISITOS PARA CAPACITADORES EXTERNOS O INTERNOS, YA QUE EL OBJETO DE CONTRATACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, LO ES EL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y NO SOBRE PERFILES DE CAPACITADORES REGISTRADOS EN LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.  EL REQUISITO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PREVISION SOCIAL.  EL REQUISITO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PRESONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, EN RELACIÓN A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANS CITADAS EN DICHO NUMERAL.  6 11.1.—  ACREDITACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATES AL CORRIENTE DE SUA CORRIENTO SEA SUA PEROPUESTA.  5 200,000.00 (Irreschentos mil pesos 00/100 m.n.), si incluir el Impuesto al Valor (CRRESPONDIENTE A LA PROPUESTA A TÉCNICA", es decir, al momengro de la m					LAS MEJORES CONDICIONES
FINANCIAMIENTO, OPORTUDIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.  EN ESTA LICITACIÓN NO SE ESTABLECEN REQUISITOS PARA CAPACITADORES PEXTERNOS O INTERNOS, YA QUE EL OBJETO DE CONTRATACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, LO ES EL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y NO SOBRE PERFILES DE CAPACITADORES REGISTRADOS EN LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.  EL REQUISITO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN A DECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, EN RELACIÓN A LAS NORMAS OFICIALES (TIADAS EN DICHO NUMERAL)  OBLIGACIONES EL (Ilos) licitante(s) que resulte(n) gandadríes y cuyo monto del contrato sea superior a solbigaciones fiscales frente al SAT, sea original persos 00/100 m.n.), sin incluir el Impuesto al Valor (trescientos mil pesos 00/100 m.n.), sin incluir el Impuesto al Valor (TECNICA", es decir, al momergio de la superior A récincar de la memo 2 "ODCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA", es decir, al momergio de la superior a la requisito incluido dentro de aquello superior a la requisito inc					DISPONIBLES EN CUANTO A
OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.  EN ESTA LICITACIÓN NO SE ESTABLECEN REQUISITOS PARA CAPACITADORES EXTRENSO SO INTERNOS, YA QUE EL OBJETO DE CONTRATACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, DE SE LL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y NO SOBRE PERTES DE CAPACITADORES REGISTRADOS EN LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.  EL REQUISITO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, EN RELACIÓN A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CITADAS EN DICHO NUMERAL.  1.1.—  (Una vez realizado el fallo del procedimiento)  ENCONTRARSE AL (1605) licitante(s) que resulte(n) conciliante de estar al corriente en las convocante que la conv					PRECIO, CALIDAD,
CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.  EN ESTA LICITACIÓN NO SE ESTABLECEN REQUISITOS PARA CAPACITADORES EXTERNOS O INTERNOS, YA QUE EL OBIETO DE CONTRATACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, LO ES EL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y NO SOBRE PERFILLES DE CAPACITADORES REGISTRADOS EN LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.  EL REQUISITO SOLICITADO EN EL NÚMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN DE SERVICIO SOLICITADO, EN RELACIÓN A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CITADAS EN DICHO NUMERAL.  CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.  I (Una vez realizado el fallo del contrato sea superior a acreditación de estar al corriente en las obligaciones fiscales frente al SAT, sea un requisitio incluido dentro de contrato sea superior a acreditación de estar al corriente en las obligaciones fiscales frente al SAT, sea un requisitio incluido dentro de contrato sea superior a acreditación de estar al corriente en las obligaciones fiscales frente al SAT, sea un requisitio incluido dentro de contrato sea superior a acreditación de estar al corriente en las obligaciones fiscales frente al SAT, sea un requisitio incluido dentro de contrato sea superior a acreditación de estar al corriente en las obligaciones fiscales frente al SAT, sea un requisitio incluido dentro de contrato sea superior a acreditación de estar al corriente en las obligaciones fiscales frente al SAT, sea un requisitio incluido dentro de contrato sea superior a acreditación de estar al corriente en las obligaciones fiscales frente al SAT, sea un requisitio incluido dentro de contrato sea superior a acreditación de estar al corriente en las obligaciones fiscales frente al SAT, sea un requisitio incluido dentro de contrato sea superior a acreditación de estar al corriente en las obligaciones fiscales frente al SAT, sea un requisitio incluido dentro contrato sea superior a acreditación de estar al corriente en las obligaciones fiscales frente al SAT, sea un requisitio incluido dentro contrato sea superior a acreditación de estar al corriente en las ob					FINANCIAMIENTO,
CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.  EN ESTA LICITACIÓN NO SE ESTABLECEN REQUISITOS PARA CAPACITADORES EXTERNOS O INTERNOS, YA QUE EL OBIETO DE CONTRATACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, LO ES EL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y NO SOBRE PERFILLES DE CAPACITADORES REGISTRADOS EN LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.  EL REQUISITO SOLICITADO EN EL NÚMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN DE SERVICIO SOLICITADO, EN RELACIÓN A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CITADAS EN DICHO NUMERAL.  CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.  I (Una vez realizado el fallo del contrato sea superior a acreditación de estar al corriente en las obligaciones fiscales frente al SAT, sea un requisitio incluido dentro de contrato sea superior a acreditación de estar al corriente en las obligaciones fiscales frente al SAT, sea un requisitio incluido dentro de contrato sea superior a acreditación de estar al corriente en las obligaciones fiscales frente al SAT, sea un requisitio incluido dentro de contrato sea superior a acreditación de estar al corriente en las obligaciones fiscales frente al SAT, sea un requisitio incluido dentro de contrato sea superior a acreditación de estar al corriente en las obligaciones fiscales frente al SAT, sea un requisitio incluido dentro de contrato sea superior a acreditación de estar al corriente en las obligaciones fiscales frente al SAT, sea un requisitio incluido dentro de contrato sea superior a acreditación de estar al corriente en las obligaciones fiscales frente al SAT, sea un requisitio incluido dentro de contrato sea superior a acreditación de estar al corriente en las obligaciones fiscales frente al SAT, sea un requisitio incluido dentro de contrato sea superior a acreditación de estar al corriente en las obligaciones fiscales frente al SAT, sea un requisitio incluido dentro contrato sea superior a acreditación de estar al corriente en las obligaciones fiscales frente al SAT, sea un requisitio incluido dentro contrato sea superior a acreditación de estar al corriente en las ob					OPORTUNIDAD Y DEMÁS
PERTINENTES.  EN ESTA LICITACIÓN NO SE ESTABLECEN REQUISITOS PARA CAPACITADRES EXTERNOS O INTERNOS, YA QUE EL OBJETO DE CONTRATACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, LO ES EL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y NO SOBRE PERFILES DE CAPACITADDRES REGISTRADOS EN LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.  EL REQUISITO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HHI), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN ADECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, EN RELACIÓN A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CITADAS EN DICHO NUMERAL.  CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES El (Idos) licitante(s) que resulte(n) ganador(es) y cuyo monto del contrato sea superior a ganador(es) y cuyo monto					The first of the second contract of the secon
EN ESTA LICITACIÓN NO SE ESTABLECEN REQUISITOS PARA CAPACITADORES EXTERNOS O INTERNOS, YA QUE EL OBJETO DE CONTRATACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, LO ES EL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y NO SOBRE PERFILES DE CAPACITADORES REGISTRADOS EN LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.  EL REQUISITO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN ADECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, EN RELACIÓN A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CITADAS EN DICHO NUMERAL.  CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.  SOBLIGACIONES FISCALES.  EN ESTA LICITACIÓN DE CONTRENOS PARA CAPACITACIÓN DE CONTRENOS DE SUS DICHO NUMERAL.  R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.  TÉCNICA", es decir, al momenyo de la menue y "CÉCNICA", es decir, al momenyo de la "TÉCNICA", es decir, al mom					
ESTABLECEN REQUISITOS PARA CAPACITADORES EXTERNOS O INTERNOS, YA QUE EL OBJETO DE CONTRATACIÓN DE ESTA. LICITACIÓN, LO ES EL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y NO SOBRE PERFILES DE CAPACITADORES REGISTRADOS EN LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.  EL REQUISITO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN ADECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN ADECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, EN RELACIÓN A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CITADAS EN DICHO NUMERAL.  CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.  SIDENCA SUS PROPONE A la CONVOCANTE EN LA SE PROPONE A la CONVOCANTE EN LA SE PROPONE A la CONVOCANTE EN LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.  EL REQUISITO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN ADECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, EN RELACIÓN A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CITADAS EN DICHO NUMERAL.  R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.  DE CONTRATACIÓN DE EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN ADECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN ADECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE DE SERVICIO INTEGRAL DE CONTRATACIÓN ADECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CONTRATACIÓN ADECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CONTRATACIÓN ADECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CONTRATACIÓN ADECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL SERVICIO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL SERVICIO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7,					PERTINCIALES.
PARA CAPACITADORES EXTERNOS O INTERNOS, YA QUE EL OBJETO DE CONTRATACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, LO ES EL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y NO SOBRE PERFILES DE CAPACITADORES REGISTRADOS EN LA SECRETARIA DEL ITABAJO Y PREVISION SOCIAL.  EL REQUISITO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN ADECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, EN RELACIÓN A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CITIADAS EN DICHO NUMERAL.  11.1 ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.  (Incidentes miperos 00/100 m.n.), CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA.  12  VINTERNOS, YA QUE EL OBJETO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO SERVICIO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN A DECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN A DECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN A DECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN A DECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN A DECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN A DECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN A DECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL MENCISTA HABAJO Y PREVISION SOCIAL.  EL REQUISTO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL MENCISTA HABAJO Y PREVISION SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL MENCISTA HABAJO Y PREVISION SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL MENCISTA HABAJO Y PREVISION SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL M					EN ESTA LICITACIÓN NO SE
PARA CAPACITADORES EXTERNOS O INTERNOS, YA QUE EL OBJETO DE CONTRATACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, LO ES EL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y NO SOBRE PERFILES DE CAPACITADORES REGISTRADOS EN LA SECRETARIA DEL ITABAJO Y PREVISION SOCIAL.  EL REQUISITO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN ADECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, EN RELACIÓN A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CITIADAS EN DICHO NUMERAL.  11.1 ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.  (Incidentes miperos 00/100 m.n.), CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA.  12  VINTERNOS, YA QUE EL OBJETO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO SERVICIO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN A DECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN A DECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN A DECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN A DECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN A DECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN A DECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN A DECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL MENCISTA HABAJO Y PREVISION SOCIAL.  EL REQUISTO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL MENCISTA HABAJO Y PREVISION SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL MENCISTA HABAJO Y PREVISION SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL MENCISTA HABAJO Y PREVISION SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL M					ESTABLECEN REQUISITOS
EXTERNOS O INTERNOS, YA QUE EL OBJETO DE CONTRATACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, LO ES EL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y NO SOBRE PERFILES DE CAPACITADORES REGISTRADOS EN LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.  EL REQUISITO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN ADECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, EN RELACIÓN A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CITADAS EN DICHO NUMERAL.  11.1  ACREDITACIÓN DE Procedimiento)  ENCONTRARSE AL El (Io.5) licitante(s) que resulte(n) ganador(es) y cuyo monto del contrato sea superior a OBLIGACIONES FISCALES.  SIN CONTRATOR MILES MEXICANAS CITADAS EN DICHO NUMERAL.  SE PROPONE A LA PROPUESTA.  SE PROPONE A LA PROPUESTA.  SE PROPONE A LA PROPUESTA.  TÉCNICA", es decir, al momento de la					STATISTICAL PROPERTY AND SECURE AND ADDRESS OF THE PROPERTY ADDRESS OF THE
QUE EL OBJETO DE CONTRATACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, LO ES EL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y NO SOBRE PERFILES DE CAPACITADRES REGISTRADOS EN LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.  EL REQUISITO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN ADECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, EN RELACIÓN A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CITADAS EN DICHO NUMERAL.  6 11.1  ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS GONDOS PROPUESTA.  (Una vez realizado el fallo del procedimiento) El (los) licitante(s) que resulte(n) acreditación de estar al corriente en las obligaciones fiscales frente al SAT, sea un requisito incluído dentro de acuellos que deberán de acreditarse en el anexo 2 "DOCUMENTACIÓN (trescientos mil pesos 00/100 m.n.), sin incluír el impuesto al Valor TÉCNICA", es decir, al momenfo de la					THE STATE OF THE S
CONTRATACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, LO ES EL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y NO SOBRE PERFILES DE CAPACITADORES REGISTRADOS EN LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.  EL REQUISITO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN ADECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, EN RELACIÓN A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CITADAS EN DICHO NUMERAL.  6 11.1 ACREDITACIÓN DE PROPUESTA. CORRIENTE DE SUS OBLIGITACIÓN CE CONTRATAS AL CORRIENTE DE SUS OBLIGIACIONES FISCALES.  (Una vez realizado el fallo del procedimiento) El ((los) licitante(s) que resulte(n) acreditación de estar al corriente en las obligaciones fiscales frente al SAT, sea un requisito incluído dentro de aquellos que deberán de acreditarse en el anexo 2 "DOCUMENTACIÓN (trescientos mil pesos 00/100 m.n.), sin incluír el Impuesto al Valor TÉCNICA", es decir, al momenfo de la					
6 11.1  ACREDITACIÓN DE PROCUMENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.  (Una vez realizado el fallo del procedimiento)  OBLIGACIONES FISCALES.  (Una vez realizado el fallo del contrato sea superior a sin coluir el Impuesto al Valor sin incluir el Impuesto al Valor sin					AND PARK TO AND THE PROPERTY OF THE PARK THE PAR
6 11.1 ACREDITACIÓN DE PROPUESTA.    Una vez realizado el fallo del PRODUTARISE AL PROPUESTA					
ELIMPIEZA Y NO SOBRE PERFILES DE CAPACITADORES REGISTRADOS EN LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.  EL REQUISITO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN ADECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, EN RELACIÓN A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CITADAS EN DICHO NUMERAL.  1.1.1-  ACREDITACIÓN DE PROPUESTA.  (Una vez realizado el fallo del procedimiento)  El (los) licitante(s) que resulte(n) aprador(es) y cuyo monto del contrato sea superior a S300,000.00  (Itrescientos mil pesos 00/100 m.n.), sin incluir el Impuesto al Valor sin incluir el Impuesto al Val					
PERFILES DE CAPACITADORES REGISTRADOS EN LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.  EL REQUISITO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HIH), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CITADAS EN DICHO NUMERAL.  11.1 ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.  (Una vez realizado el fallo del ganador(es) y cuyo monto del contrato sea superior a SODUGACIONES FISCALES.  SODO.00.00.00  (trescientos mil pesos 00/100 m.n.), sin incluir el Impuesto al Valor  TÉCNICA", es decir, al momenyto de la				1	ACCORDANCE AND CONTRACTOR AND ADMINISTRATION OF THE PROPERTY O
REGISTRADOS EN LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.  EL REQUISITO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN ADECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, EN RELACIÓN A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CITADAS EN DICHO NUMERAL.  6 11.1  ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.  6 2 11.1  CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.  FISCALES.  6 2 11.1  CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA A TÉCNICA", es decir, al momenfo de la SAT, sea un requisito incluido dentro de aquellos que deberán de acreditarise en el anexo 2 "DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA", es decir, al momenfo de la CONTRA PROPUESTA TÉCNICA", es decir, al momenfo de la CONTRA SU PROPUESTA TÉCNICA", es decir, al momenfo de la CONTRA SU PROPUESTA TÉCNICA", es decir, al momenfo de la CONTRA SU PROPUESTA TÉCNICA", es decir, al momenfo de la CONTRA SU PROPUESTA TÉCNICA", es decir, al momenfo de la CONTRA SU PROPUESTA TÉCNICA", es decir, al momenfo de la CONTRA SU PROPUESTA TECNICA", es decir, al momenfo de la CONTRA SU PROPUESTA TECNICA", es decir, al momenfo de la CONTRA SU PROPUESTA TECNICA", es decir, al momenfo de la CONTRA SU PROPUESTA TECNICA", es decir, al momenfo de la CONTRA SU PROPUESTA TECNICA", es decir, al momenfo de la CONTRA SU PROPUESTA TECNICA", es decir, al momenfo de la CONTRA SU PROPUESTA TECNICA", es decir, al momenfo de la CONTRA SU PROPUESTA TECNICA "EL CONTRA SU PROPUESTA TECNICA" PROPUESTA TECNICA "EL CONTRA SU PROPUESTA TECNICA" PROPUESTA TECNICA "EL CONTRA SU PROPUESTA TECNICA "EL					
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.  EL REQUISITO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HHI), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN ADECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, EN RELACIÓN A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CITADAS EN DICHO NUMERAL.  6 11.1  ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.  6 11.1  ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.  6 2 11.1  ACREDITACIÓN DE GRACIONES SU cuyo monto del contrato sea superior a \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.), sin incluir el Impuesto al Valor TÉCNICA", es decir, al momenyto de la TÉCNICA", es decir, al momenyto de la TÉCNICA", es decir, al momenyto de la					CONTROL OF THE PROPERTY OF THE
PREVISION SOCIAL.  EL REQUISITO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN ADECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, EN RELACIÓN A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CITADAS EN DICHO NUMERAL.  6 11.1 ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.  (Una vez realizado el fallo del procedimiento) El (los) licitante(s) que resulte(n) ganador(es) y cuyo monto del contrato sea superior a \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.), sin incluir el Impuesto al Valor  TÉCNICA", es decir, al momenyto de la					REGISTRADOS EN LA
EL REQUISITO SOLICITADO EN EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN ADECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, EN RELACIÓN A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CITADAS EN DICHO NUMERAL.  6 11.1 ACREDITACIÓN DE Procedimiento) ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS GOBLIGACIONES FISCALES.  6 21.1 ACREDITACIÓN DE PROPUESTA.  6 21.1 ACREDITACIÓN DE PROPUESTA.  7 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2					SECRETARIA DEL TRABAJO Y
EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN ADECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, EN RELACIÓN A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CITADAS EN DICHO NUMERAL.  6 11.1 ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.  (trescientos mil pesos 00/100 m.n.), sin incluir el Impuesto al Valor  EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN ALAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CITADAS EN DICHO NUMERAL.  R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.  EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CITADAS EN DICHO NUMERAL.  R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.  CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA", es decir, al momenyto de la					PREVISION SOCIAL.
EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN ADECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, EN RELACIÓN A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CITADAS EN DICHO NUMERAL.  6 11.1 ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.  (trescientos mil pesos 00/100 m.n.), sin incluir el Impuesto al Valor  EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN ALAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CITADAS EN DICHO NUMERAL.  R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.  EL NUMERAL 7, INCISO HH), SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CITADAS EN DICHO NUMERAL.  R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.  CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA", es decir, al momenyto de la					PERMISTO CONSITADO EN
SE ENFOCA A QUE EL PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN ADECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, EN RELACIÓN A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CITADAS EN DICHO NUMERAL.  6 11.1 ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.  (India vez realizado el fallo del procedimiento) El (los) licitante(s) que resulte(n) ganador(es) y cuyo monto del contrato sea superior a Guellos que deberán de acreditarse en el anexo 2 "DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA", es decir, al momento de la récular de la momento de la récular de acreditarse en el anexo 2 "DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA", es decir, al momento de la					
PERSONAL CUENTE CON CAPACITACIÓN ADECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, EN RELACIÓN A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CITADAS EN DICHO NUMERAL.    Correction of the contract of					
CAPACITACIÓN ADECUADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, EN RELACIÓN A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CITADAS EN DICHO NUMERAL.  6 11.1 ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.  (Una vez realizado el fallo del procedimiento) El (los) licitante(s) que resulte(n) acreditación de estar al corriente en las obligaciones fiscales frente al SAT, sea un requisito incluido dentro de aquellos que deberán de acreditarse en el anexo 2 "DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA", es decir, al momenfto de la					
PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, EN RELACIÓN A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CITADAS EN DICHO NUMERAL.    11.1					Programme Control Cont
SERVICIO SOLICITADO, EN RELACIÓN A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CITADAS EN DICHO NUMERAL.  11.1 ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.  (Una vez realizado el fallo del procedimiento)  ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE ganador(es) y cuyo monto del contrato sea superior a superior a sin incluir el Impuesto al Valor  SE propone a la convocante que la acreditación de estar al corriente en las obligaciones fiscales frente al SAT, sea un requisito incluido dentro de aquellos que deberán de acreditarse en el anexo 2 "DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA", es decir, al momenfo de la					CAPACITACIÓN ADECUADA
RELACIÓN A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CITADAS EN DICHO NUMERAL.  6 11.1 ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.  (Una vez realizado el fallo del procedimiento)  El (los) licitante(s) que resulte(n) acreditación de estar al corriente en las obligaciones fiscales frente al SAT, sea un requisito incluido dentro de aquellos que deberán de acreditarse en el anexo 2 "DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA", es decir, al momenfo de la					PARA LA PRESTACIÓN DEL
RELACIÓN A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CITADAS EN DICHO NUMERAL.  6 11.1 ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.  (Una vez realizado el fallo del procedimiento)  El (los) licitante(s) que resulte(n) de acreditación de estar al corriente en las obligaciones fiscales frente al SAT, sea un requisito incluido dentro de aquellos que deberán de acreditarse en el anexo 2 "DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA", es decir, al momenfo de la			1		SERVICIO SOLICITADO, EN
6 11.1 ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.  (Una vez realizado el fallo del procedimiento) El (los) licitante(s) que resulte(n) acreditación de estar al corriente en las obligaciones fiscales frente al SAT, sea un requisito incluido dentro de aquellos que deberán de acreditarse en el anexo 2 "DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA", es decir, al momenyto de la					RELACIÓN A LAS NORMAS
6 11.1 ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.  (Una vez realizado el fallo del procedimiento)  El (los) licitante(s) que resulte(n) del acreditación de estar al corriente en las obligaciones fiscales frente al SAT, sea un requisito incluido dentro de aquellos que deberán de acreditarse en el anexo 2 "DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA.  CITADAS EN DICHO NUMERAL.  R: NO SE ACEPTA SU propone a la convocante que la acreditación de estar al corriente en las obligaciones fiscales frente al SAT, sea un requisito incluido dentro de aquellos que deberán de acreditarse en el anexo 2 "DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA", es decir, al momenyto de la					
6 11.1 ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.  (Una vez realizado el fallo del procedimiento)  El (los) licitante(s) que resulte(n) acreditación de estar al corriente en las obligaciones fiscales frente al SAT, sea un requisito incluido dentro de aquellos que deberán de acreditarse en el anexo 2 "DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA", es decir, al momenyto de la					POST AND
6 11.1 ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.  (Una vez realizado el fallo del procedimiento)  (Una vez realizado el fallo del acreditación de estar al corriente en las acreditación de estar al corriente en las obligaciones fiscales frente al SAT, sea un requisito incluido dentro de aquellos que deberán de acreditarse en el anexo 2 "DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA", es decir, al momenyto de la					
ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS COntrato sea superior a OBLIGACIONES FISCALES.    CORRIENTE DE SIGNO,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.), sin incluir el Impuesto al Valor   Técnica" (se proporto de acreditación de estar al corriente en las obligaciones fiscales frente al SAT, sea un requisito incluido dentro de aquellos que deberán de acreditarse en el anexo 2 "DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA", es decir, al momenyto de la					HOMEIVAN
ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL El (los) licitante(s) que resulte(n) contrato sea superior a OBLIGACIONES FISCALES.  PROPUESTA.  acreditación de estar al corriente en las obligaciones fiscales frente al SAT, sea un requisito incluido dentro de aquellos que deberán de acreditarse en el anexo 2 "DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA", es decir, al momenyto de la	6	11.1 -	(Una vez realizado el fallo del	Se propone a la convocante que la	R: NO SE ACEPTA SU
ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE ganador(es) y cuyo monto del SUS contrato sea superior a OBLIGACIONES FISCALES.  El (los) licitante(s) que resulte(n) ganador(es) y cuyo monto del aquellos que deberán de acreditarse en el anexo 2 "DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA", es decir, al momento de la	U		15.	acreditación de estar al corriente en las	PROPUESTA.
CORRIENTE DE ganador(es) y cuyo monto del un requisito incluido dentro de aquellos que deberán de acreditarse en el anexo 2 "DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA sin incluir el Impuesto al Valor TÉCNICA", es decir, al momenyto de la					
SUS contrato sea superior a aquellos que deberán de acreditarse en el anexo 2 "DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA sin incluir el Impuesto al Valor TÉCNICA", es decir, al momento de la					
OBLIGACIONES \$300,000.00 en el anexo 2 "DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA sin incluir el Impuesto al Valor TÉCNICA", es decir, al momento de la					
FISCALES. (trescientos mil pesos 00/100 m.n.), CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA sin incluir el Impuesto al Valor TÉCNICA", es decir, al momento de la		The state of the s	[ [ 경우가 살았다. 이번 시간에 가는 그 그 그 전에 가장 하는 것이 되었다. 그는 그 그 그리고 있다.		
sin incluir el Impuesto al Valor TÉCNICA", es decir, al momento de la					(9)
		FISCALES.			
ngregate (my projection)					
			Agregado (1777), prejerentemente	10 1/	1/



dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha en que se tenga conocimiento del fallo o adjudicación del contrato, deberá(n) realizar la solicitud de opinión ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establecen las Reglas 2.1.37 y 2.1.38 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 27 de diciembre de 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 32D, del Código Fiscal de la Federación.

Esto va que con ello se evita que los licitantes manipulen a la convocante y solamente exhiban y acrediten el cumplimiento en caso de resultar adjudicados lo cual viola el principio de buena fe y legalidad que opera dentro de las licitaciones públicas.

Asimismo, los licitantes ganadores deberán otorgar al Servicio de Administración Tributaria (SAT), su autorización para que haga público el Resultado de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, en términos de lo señalado en las

Reglas 2.1.25 y 2.1.29 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023.

> Se propone a la convocante que la acreditación de estar al corriente en las obligaciones fiscales frente al IMSS sea un requisito incluido dentro de aquellos que deberán de acreditarse en el anexo 1, es decir, al momento de la apertura de las proposiciones.

> Esto ya que con ello se evita que los licitantes manipulen a la convocante y solamente exhiban y acrediten el cumplimiento en caso de resultar adjudicados lo cual viola el principio de buena fe y legalidad que opera dentro de las licitaciones públicas.

R: EN LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 7, INCISO R), YA SE SOLICITA CONSTANCIA LA DF CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, COMO PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA, POR LO QUE SE LE SOLICITA QUE REVISE DICHO NUMERAL.

7 ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE SIIS **OBLIGACIONES** FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

11.2

(Previo a la formalización del contrato) Previo a la suscripción del contrato, el licitante ganador deberá presentar el documento vigente de "Opinión de Cumplimiento" emitido Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, en los términos que establece el "Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Conseio Técnico, relativo a las Reglas para la opinión de obtención de la obligaciones cumplimiento de

fiscales en materia



	de seguridad social", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el jueves 22 de septiembre de 2022.  Tratándose de propuestas conjuntas, presentadas en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se deberá presentar el documento de "Opinión de Cumplimiento" emitido Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, por cada uno de los participantes en dicha propuesta.		
ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS.	(Previo a la formalización del contrato) Previo a la suscripción del contrato, el licitante ganador deberá presentar el documento vigente de "Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos", emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en los términos que establece el "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el miércoles 28 de junio de 2017.	Se propone a la convocante que la acreditación de estar al corriente en las obligaciones fiscales frente al INFONAVIT sea un requisito incluido dentro de aquellos que deberán de acreditarse en el anexo 1, es decir, al momento de la apertura de las proposiciones.  Esto ya que con ello se evita que los licitantes manipulen a la convocante y solamente exhiban y acrediten el cumplimiento en caso de resultar adjudicados lo cual viola el principio de buena fe y legalidad que opera dentro de las licitaciones públicas.	R: EN LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 7, INCISO R), YA SE SOLICITA LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, COMO PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA, POR LO QUE SE LE SOLICITA QUE REVISE DICHO NUMERAL.



9	LEGAL	LAASSP	De acuerdo con el artículo 26, sexto párrafo de la LAASSP, solicito a la convocante aclare si dará cumplimiento a la ley con respecto a la obligación de realizar la Investigación de mercado a fin de verificar la existencia de servicios de proveedores a nivel nacional y del precio.  Esto, con la finalidad de evitar que licitantes presenten orpuestas con precios que resulten por debajo de la media nacional o regional y que hacen concluir que ofertan de esa manera para conseguir un fallo ganador perjudicando directamente al trabajador al no inscribirlo al IMSS, no otorgar incrementos salariales, no otorgan uniformes, entre otras.	R: LA CONVOCANTE SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS, CUENTA CON INFORMACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES DE MERCADO IMPERANTES, RELATIVAS AL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 26, SEXTO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP).
---	-------	--------	--	---

Asimismo, se informa a los licitantes interesados en participar en este procedimiento concursal, que el acto de presentación y recepción de propuestas técnicas y económicas, se realizará a las 10:00 horas, del día miércoles 24 de mayo de 2023, en las Instalaciones de la Subdirección de Recursos Materiales, con domicilio en Calle Mercantil No. 1, Conjunto Industrial Nuevo Desarrollo, Interior 1100, Zona Industrial, Guadalupe Zacatecas, C. P. 98604.

No existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 12:30 horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales, los que en ella intervienen, en todas y cada una de sus hojas, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta, quienes la reciben de conformidad.

W



Por lo que esta acta se pondrá a disposición de los Concursantes que no hayan asistido, en la página oficial de los Servicios de Salud de Zacatecas con dirección electrónica <a href="https://www.saludzac.gob.mx">https://www.saludzac.gob.mx</a> y en el tablero de la Subdirección de Recursos Materiales, de los Servicios de Salud de Zacatecas, sita en Calle Mercantil S/N, interior 1100, Col. Zona Industrial Guadalupe, Zacatecas, C.P. 98604, siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS

L.C. Rogelio Fraire González

De la Subdirección de Recursos Materiales de

los SSZ.

Apoyo Administrativo De la Subdirección de Recursos-Materiales de los SSZ.

Lic. Liliana Berenice Muro Reyes En representación del Órgano Interno de Control en los SSZ. L.A.E. Rocio Ledezma López

Apoyo Administrativo De la Subdirección de

Recursos Materiales de los SSZ.

POR LOS LICITANTES

1.- C. Gerardo Alberto Rodríguez Sánchez.

Persona Física